

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA.

En el D. M. de Quito, a los diez días del mes de abril del año 2017, siendo las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en la Urbanización la Eloisa calle A N69-55 y calle C, siendo las trece horas, se reúnen los Socios de la compañía TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA., señores: Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri, como Presidente de la compañía, por sus propios y personales derechos propietario del 52% de participaciones, Carlos Patricio Cruz Freire, en Calidad de Gerente, por sus propios y personales derechos propietario del 16% de participaciones, Álvaro Fabián Cruz Freire, representado por el señor Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri por un poder general según consta y se adjunta al expediente propietario del 16% de participaciones Y, Verónica Patricia Cruz Freire propietaria del 16% de participaciones; quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General.
2. Aprobación y Resolución de los estados financieros del año 2016.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General Extraordinaria Universal al tenor de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión el señor Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri y actúa como secretario el señor Gerente Carlos Patricio Cruz Freire.

Acto seguido el Presidente solicita a la secretaria proceda a dar lectura de los puntos del orden del día, sobre el que los Socios se consideran lo suficientemente informados. Se procede a dar lectura del informe del Gerente General.

Toma la palabra el señor Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri y menciona que al estar entregado el informe de gerente general y leerlo y revisarlo los socios indican que no hay ningún punto en desacuerdo se lo acepta como está y se lo aprueba.

En cuanto a la presentación de los estados financieros se presentan los mismos y se dedica algún tiempo en revisarlos y analizarlos. Al no encontrar ninguna controversia en los estados financieros del 2016 dichos estados son aceptados y aprobados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Se aprueba el informe de Gerente General.
2. Se aprueba y se firman los estados financieros del año 2016 por parte de la Gerencia General de la compañía TRANSPORTES CARLOS ALFONSO CRUZ CIA. LTDA.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 11H25 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los Socios.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.


Carlos Alfonso Cruz Sáenz de Viteri
Socio Presidente


Carlos Patricio Cruz Freire
Socio Secretario


Álvaro Fabián Cruz Freire
Socio


Verónica Patricia Cruz Freire
Socia